



FORO NACIONAL SOBRE VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN HONDURAS, DESTACA REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS DURANTE EL 2026



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



Pag. 2,3

MUERTES POR HOMICIDIO, SEGÚN MES DE OCURRENCIA Y VARIACIÓN PORCENTUAL COMPARATIVO ENERO - JUNIO 2025 - 2026



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas.



Pag. 7

Autoridades de Honduras y Guatemala fortalecen acciones de seguridad y cooperación fronteriza en Corinto

DPI captura en Potrerillos a presunto integrante de la MS-13 con rango de "Compa" por extorsión



Pag. 4



Pag. 5

DPI recupera motocicleta que había sido robada a repartidor de servicios "Delivery" en la Plaza Juan Pablo II de la capital



Lo último

Foro nacional sobre violencia y seguridad en Honduras, destaca reducción de homicidios durante el 2026

EL foro, organizado por la UNAH, presentó cifras que evidencian una tendencia favorable en el comportamiento de los homicidios en el país

Resultados de seguridad

Mediante el Foro Nacional “Violencia y Seguridad en Honduras: balance 2022-2025 y datos preliminares de 2026”, desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), se presentaron datos preliminares que reflejan un descenso en la tasa de homicidios del país en el presente año.

Durante el foro, fueron socializados los principales indicadores de violencia y mortalidad, generados mediante el trabajo interinstitucional entre el ONV-IUDPAS-UNAH, la Policía Nacional, Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas.

De acuerdo con el Boletín Mortalidad y Otros 2025, edición No. 71, durante el año anterior, se registraron 2,633 homicidios, con una tasa de 26.2 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que los datos preliminares correspondientes al período de enero a junio de 2026 contabilizan 1,236 homicidios y proyectan una tasa de 24.6 por cada 100 mil habitantes.

Estas cifras representan un comportamiento favorable del principal indicador de violencia homicida y constituyen un elemento de análisis para las instituciones responsables de la seguridad y la prevención del delito.

Estrategias con resultados

Para la Policía de Honduras, los resultados están vinculados al fortalecimiento de las estrategias operativas, la focalización territorial, la prevención y las acciones de investigación desarrolladas de manera permanente.





Durante el año anterior, se registraron 2,633 homicidios, con una tasa de 26.2 homicidios por cada 100 mil habitantes,

Al respecto, el Director General de la Policía Nacional, Comisionado General Rigoberto Oseguera Mass, destacó que los resultados evidencian una tendencia positiva que respalda el trabajo desarrollado por la institución en beneficio de la población hondureña.

“Hay un desescalamiento de la incidencia por homicidios. Mucha gente no lo creía, pero hoy los resultados lo están ratificando. Estos avances son producto del trabajo permanente de la Policía para garantizar la seguridad y tranquilidad de la población hondureña”, citó.



Causas de muerte

Asimismo, el informe presentado por la UNAH señala que durante 2025 el homicidio continuó siendo la principal causa de muerte violenta en Honduras, mientras que los eventos de tránsito ocuparon el segundo lugar, con 2,029 fallecimientos.

El análisis también incorpora indicadores relacionados con suicidios, muertes no intencionales y otros hechos de violencia.

El órgano policial ratifica que la reducción de los indicadores de violencia requiere una respuesta integral y sostenida, mediante la presencia policial en el territorio, prevención comunitaria, inteligencia, investigación criminal y operaciones focalizadas contra estructuras dedicadas a actividades ilícitas.

Con estos resultados, la Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera permanente para consolidar la tendencia favorable en los indicadores de seguridad, fortalecer la prevención del delito y brindar a las familias hondureñas mayores condiciones de tranquilidad, protección y convivencia pacífica.



Respuesta contra robos

DPI recupera motocicleta que había sido robada a repartidor de servicios “Delivery” en la Plaza Juan Pablo II de la capital

- La motocicleta fue localizada mediante labores de investigación y rastreo desarrolladas por agentes especializados del DDCP

Con el objetivo de combatir los robos de automotores y brindar una respuesta efectiva a las denuncias interpuestas por la ciudadanía, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) logró recuperar una motocicleta que había sido reportada como robada a un repartidor de servicios de “Delivery” en las inmediaciones de la Plaza Juan Pablo II, en la capital.

La recuperación se produjo luego de que agentes especializados del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP) desarrollaran operativos de rastreo y seguimiento,

encaminadas a establecer la ruta del automotor y determinar su posible ubicación.

Como resultado de estas acciones, los investigadores lograron localizar la motocicleta en la colonia Reparto por Arriba de Tegucigalpa, M.D.C.

Con el objetivo de fortalecer las investigaciones y obtener evidencia científica que contribuya a la identificación de los responsables, peritos de la Unidad de Procesamiento de la Escena del Delito (UPED) realizaron el levantamiento de huellas dactilares y verificación del motor y chasis.

Este procedimiento permitirá incorporar evidencia objetiva al expediente investigativo, la cual será fundamental para establecer responsabilidades penales, identificar a los responsables y solicita las acciones legales correspondientes ante las autoridades judiciales.

Una vez concluidas las diligencias investigativas y periciales correspondientes, y cumplidos los procedimientos legales establecidos, la motocicleta será entregada a su legítimo propietario.

la DPI hace un llamado a la población a interponer la denuncia de manera oportuna ante las autoridades policiales, ya que esta constituye una herramienta fundamental para activar los procesos investigativos, orientar las operaciones policiales y facilitar la recuperación de bienes sustraídos.



**Operación de Impacto**

DPI captura en Potrerillos a presunto integrante de la MS-13 con rango de “Compa” por extorsión

El detenido registra antecedentes por tráfico de drogas y una falta, tras haber sido requerido en 2023 y 2018, respectivamente

En el marco de la Operación de Impacto, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal (UMIC-12) de Villanueva, Cortés, con el apoyo de agentes de prevención, ejecutaron la captura de un hombre de 40 años, quien mantenía una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de extorsión.

La acción policial se desarrolló mediante labores de seguimiento y vigilancia en la colonia Clavasquín, sector de Potrerillos, Cortés, donde los funcionarios policiales ubicaron

y detuvieron al sospechoso, originario de Santa Cruz de Yojoa y de oficio jornalero.

De acuerdo con las investigaciones, el detenido sería un presunto integrante de la MS-13, con el rango de “compa”, y estaría vinculado a un proceso judicial por el delito de extorsión en perjuicio de un testigo protegido.

La orden de captura fue emitida el 6 de agosto de 2026 por el Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, por lo que el sospechoso será puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente para continuar con el proceso establecido conforme a ley.

Asimismo, como parte de los antecedentes registrados, se establece que el ahora detenido fue requerido anteriormente. El 3 de septiembre de 2018, en Santa Cruz de Yojoa, por una falta contemplada en el artículo 142, numeral 9; y el 17 de septiembre de 2023, en el barrio Las Crucitas de ese mismo municipio, por el delito de tráfico de drogas.

Con estas acciones, la DPI fortalece las labores de investigación, seguimiento y ejecución de órdenes judiciales, en coordinación con las unidades de prevención, dirigidas a identificar y poner a disposición de las autoridades competentes a personas vinculadas con estructuras delictivas y hechos que afectan la seguridad de la población.





SIGUENOS EN

@policiadehonduras





Autoridades de Honduras y Guatemala fortalecen acciones de seguridad y cooperación fronteriza en Corinto

La reunión fue desarrollada en el Puesto de Control Fronterizo de Corinto, Omoa, Cortés, con la participación de autoridades de ambos países.

Como parte de los esfuerzos orientados a fortalecer la seguridad, el control fronterizo, se llevó a cabo una importante reunión de coordinación interinstitucional en las instalaciones del punto de control fronterizo de Corinto, municipio de Omoa, departamento de Cortés.

La actividad fue presidida por el Sub Comisionado de Policía Lázaro Virgilio Flores Castellanos, Jefe de la Unidad Departamental de Policía No. 5 (UDEP-5), y contó con la participación de representantes de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Ministerio Público de Guatemala, Alcaldía Municipal de Puerto Barrios, Policía Nacional de Honduras, Instituto Nacional de Migración de Honduras y Administración Aduanera de Honduras.

Durante el encuentro, las autoridades abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de la seguridad en la zona fronteriza, la coordinación de acciones conjuntas para la prevención y combate de delitos transnacionales, el intercambio de información de interés operativo y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre ambos países.

Asimismo, se destacó la importancia de mantener una comunicación permanente entre las autoridades hondureñas y guatemaltecas, con el objetivo de optimizar las capacidades de respuesta ante situaciones que puedan afectar la seguridad ciudadana, el comercio en el corredor fronterizo de Corinto.





Histórico

DAET logra condena contra el primer transportista bajo las nuevas reformas penales contra el terrorismo y extorsión

-Alias "Brócoli", conductor de buses y miembro de la Pandilla 18, purgará una pena de 15 años de reclusión tras utilizar su oficio como fachada para criminalizar y someter al sector transporte en el Valle de Sula

En un fallo sin precedentes que marca un antes y un después en la batalla contra las estructuras criminales que asfixian la economía nacional, el Tribunal de Sentencia en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula dictó sentencia condenatoria contra Alexander Anderson Chávez Hernández, un motorista de buses que traicionó a sus propios compañeros de rubro para servir a la Pandilla 18.

La condena se logró mediante un Acuerdo de Estricta Conformidad, imponiéndole a Chávez Hernández, conocido en el mundo delictivo con el alias de "Brócoli", la pena de 15 años de reclusión y una multa de 10 mil lempiras por el delito de Extorsión.

Esta sentencia no es una más en el registro judicial del país; se trata de la primera condena de impacto contra un miembro del sector transporte lograda bajo el amparo de las nuevas reformas al Código Penal, las cuales fueron diseñadas específicamente para endurecer las penas y castigar con severidad a quienes cometan extorsión bajo la modalidad de terrorismo.

Alias "Brócoli" operó con impunidad durante seis años aprovechándose de su empleo como conductor de buses en el municipio de La Lima. Utilizaba esta fachada para infiltrarse en el sector, identificar los movimientos de las empresas y amenazar directamente a sus propios compañeros de ruta.

Sus principales víctimas eran los transportistas de las rutas de La Lima, la colonia La Planeta y San Pedro Sula, y El Progreso a quienes exigía cuantiosas sumas de dinero en efectivo.

Su carrera criminal se desmoronó gracias a una operación estratégica de la Policía Nacional en el bulevar del este, a la altura de la colonia Jerusalén, el 17 de febrero del 2026 donde se le decomisó dinero en efectivo, el teléfono celular con el que coordinaba los chantajes y la unidad de transporte que conducía.

Este fallo es el reflejo de una estrategia integral y frontal, la DAET reitera el firme compromiso de seguir desarticulando estas redes y depurando de raíz el rubro del transporte, el cual ha sido históricamente uno de los más golpeados por la violencia y las exigencias económicas de las maras y pandillas.





Acciones operativas

UDEP-16 captura a mujer por presunto tráfico de drogas en Concepción Sur, Santa Bárbara

- Como evidencia constitutiva se le decomiso supuesta droga y más de 6 mil lempiras en efectivo



La detenida, de oficio ama de casa, es originaria y residente de Concepción Sur, Santa Bárbara. Al momento del allanamiento, los funcionarios policiales localizaron varios envoltorios que contenían sustancias que, de manera preliminar, se presume corresponden a diferentes tipos de drogas.

Como parte del decomiso se contabilizaron ocho bolsitas plásticas transparentes conteniendo hierba seca, supuesta marihuana; 14 envoltorios plásticos con una sustancia sólida, supuesta droga crack; y un envoltorio con polvo blanco, supuesto clorhidrato de cocaína.

Asimismo, se decomisaron dos monederos que contenían un total de 6,649 lempiras en efectivo.

La ciudadana fue puesta a disposición de las autoridades competentes para continuar con el procedimiento legal correspondiente, mientras se realizan las diligencias investigativas y periciales para determinar la naturaleza y cantidad exacta de las sustancias decomisadas.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando acciones encaminadas a prevenir y combatir el tráfico de drogas y otros delitos que afectan la seguridad y la salud pública.

Mediante un allanamiento de morada ejecutado con orden judicial, funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención Número 16 (UDEP-16), lograron la detención de una mujer de 37 años, por suponerla responsable del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública.

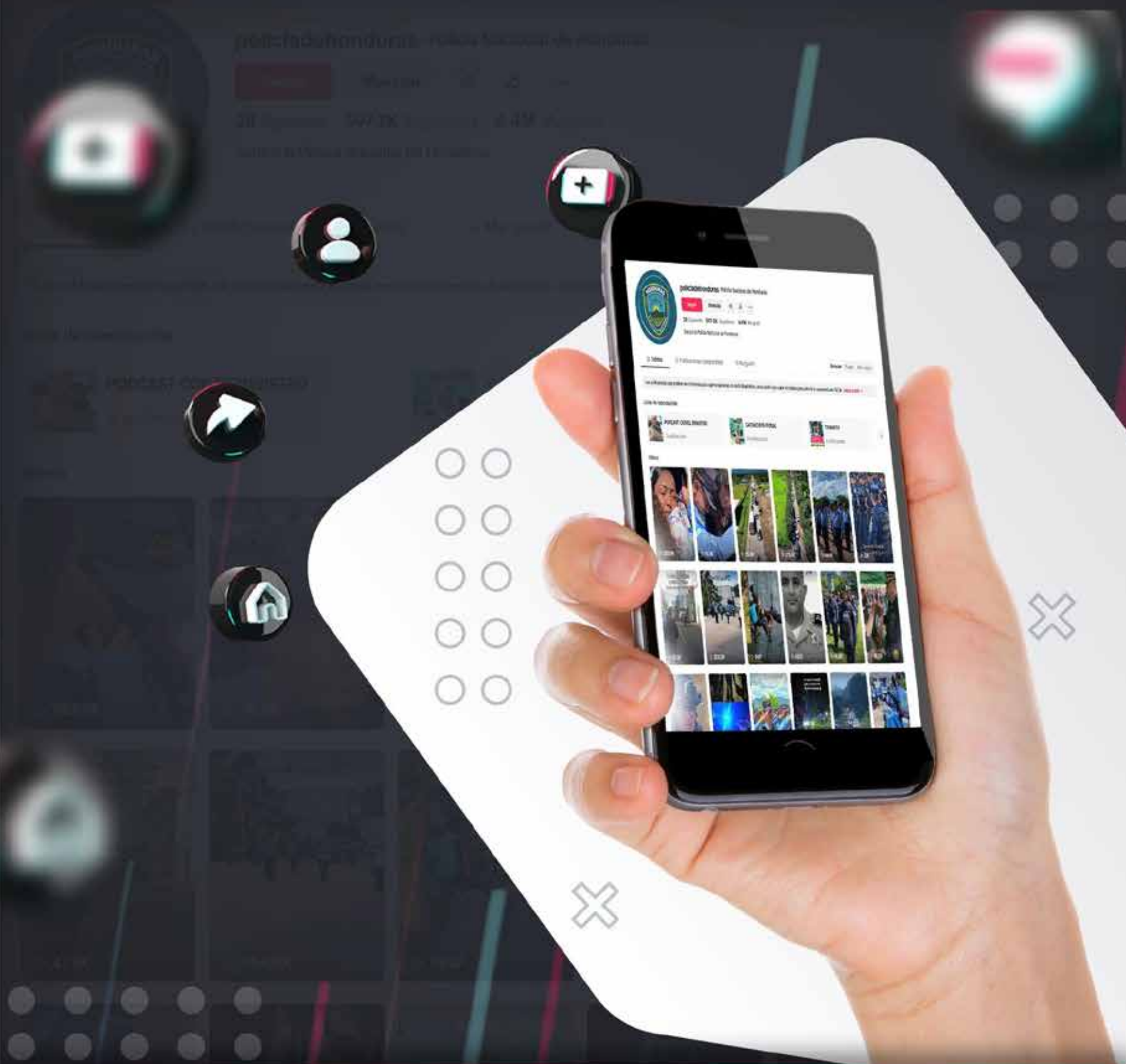
La acción policial se llevó a cabo en el barrio Calera, municipio de Concepción Sur, Santa Bárbara, donde participaron agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en conjunto con funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).





SIGUENOS EN

@policíadehonduras



**Combate contra la violencia**

Agentes policiales capturan a supuesto miembro de estructura criminal "Los Copanecos" en Yoro

- Ciudadano vinculado a múltiples ilícitos de alto impacto en el territorio nacional

En una operación conjunta ejecutada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) a través de la Unidad Fuerza Tarea de Delitos Violentos y agentes preventivos de la UMEP 17, se logró la captura de un ciudadano vinculado a múltiples ilícitos de alto impacto en el territorio nacional.

Alias "Milico", de 26 años, es originario y residente de Olanchito, Yoro (aldea Agalteca), y se le supone miembro activo de la estructura criminal Los Copanecos. El ciudadano contaba con una orden de captura pendiente emitida el 13 de abril de 2026 por el Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula, Cortés.

Los delitos que se le atribuyen son, asesinato (en perjuicio de Jerson David López); asociación para delinquir y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones (de uso comercial y prohibido).

Fue detenido en la colonia Murillo, Calle Principal, Olanchito, Yoro. Durante el registro personal, se le incautó un arma de fuego tipo revólver, sin el permiso de portación correspondiente. Por este motivo, también se le remitió por el delito flagrante de portación ilegal de arma de fuego de uso permitido.

El sospechoso cuenta con otra orden de captura pendiente por el delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa, emitida por el Juzgado de Letras Penal de Olanchito, Yoro.

Las líneas de investigación policial apuntan a que el detenido estaría presuntamente vinculado a la muerte múltiple registrada el pasado 04 de agosto de 2026 en Olanchito, Yoro, así como a otros homicidios reportados recientemente en la zona.





Acción policial deja dos detenidos por su presunta participación en robos con violencia en San Juan de Opoa

-Los sospechosos habrían utilizado una motocicleta y un arma de fuego para cometer los hechos delictivos; además, se les decomisó una pistola, una motocicleta y un teléfono celular

Como resultado de los patrullajes preventivos desarrollados por funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Jefatura Municipal de San Juan de Opoa, fueron detenidos dos ciudadanos del sexo masculino en la aldea El Portillo, por suponerlos responsables de la comisión de los delitos de robo con violencia o intimidación y porte ilegal de arma de fuego.

El primer detenido, de 38 años de edad, originario de San Pedro Sula, Cortés, y residente en la aldea El Portillo, municipio de San Juan de Opoa, fue requerido por suponerlo responsable de los delitos de robo con violencia o intimidación y porte ilegal de arma de fuego, en perjuicio de un testigo.

El segundo detenido, de 27 años de edad, de oficio mecánico, originario de Santa Bárbara y residente en la aldea La Majada, San Juan de Opoa, fue arrestado por suponerlo responsable del delito de robo con violencia o intimidación, también en perjuicio de un testigo del sexo masculino.

Durante el procedimiento policial se realizó el decomiso de una pistola marca Taurus, calibre 9 milímetros, con serie no legible, empuñadura de caucho color negro y un cargador sin

proyectiles; asimismo, se decomisó una motocicleta marca Bajaj, modelo Pulsar 200 NS, color gris con franjas, año 2025, además de un teléfono celular color celeste.

Los dos detenidos fueron remitidos a la autoridad competente para continuar con el proceso legal correspondiente, ya que son investigados por su presunta participación en robos cometidos utilizando un arma de fuego y desplazándose en una motocicleta.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos preventivos para combatir la delincuencia y garantizar la seguridad de la población. Si lo desea, también puede preparar la versión para Facebook con un estilo más atractivo e institucional.



**Efectividad**

UDEP-13 captura a ciudadano por suponerlo responsable del delito de usurpación de identidad en Gracias, Lempira

Se decomisó un documento para trámite de licencia de conducir a nombre de otra persona y una motocicleta

La Policía Nacional, mediante agentes de la Unidad Departamental de Prevención No. 13 (UDEP-13), capturó en flagrancia a un ciudadano de 27 años, supuesto responsable del delito de usurpación de identidad, durante un patrullaje de prevención y disuasión efectuado en el barrio Mejicapa del municipio de Gracias, Lempira.

Durante la intervención policial se decomisó un documento para trámite de licencia de conducir emitido a nombre de otra persona, así como una motocicleta tipo Bajaj, color rojo, que era utilizada por el detenido al momento de su aprehensión. Estos indicios serán incorporados al proceso investigativo.

El ciudadano es señalado por suponerlo responsable del delito de usurpación de identidad, en perjuicio de la fe pública del Estado de Honduras, por lo que fue requerido conforme a los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

El detenido fue remitido al Ministerio Público de Gracias, Lempira, donde continuará el procedimiento correspondiente conforme a la ley.

La UDEP-13 reafirma su compromiso de combatir los delitos que atentan contra la legalidad y la seguridad jurídica de la población.



El hogar como refugio emocional

Por: Edras Nahun Turcios

La familia es un pilar fundamental para el desarrollo emocional y el bienestar de las personas. Sin embargo, el ritmo acelerado de la vida moderna ha favorecido el distanciamiento familiar, lo que ha provocado una gran pérdida de comunicación en los hogares. Fortalecer el núcleo familiar es una forma clave de prevenir la soledad y construir redes de apoyo a largo plazo.



Recuperar los hábitos tradicionales de convivencia ayuda a mejorar las relaciones cotidianas. Los momentos compartidos en la mesa y las conversaciones cara a cara aportan mayor cercanía que las interacciones a través de pantallas. Además, cultivar estos espacios fomenta la empatía. Conocer y valorar nuestras raíces familiares es también cuidar de nosotros mismos.



Los niños y jóvenes son los más vulnerables ante la falta de tiempo de calidad en el hogar. El uso excesivo de la tecnología, los horarios saturados y la falta de espacios de escucha profunda afectan su desarrollo emocional. Enseñar desde temprana edad la importancia de la empatía, el respeto y la solidaridad es fundamental para formar personas seguras e integrales.



Cada integrante del hogar puede tomar decisiones que mejoren la vida en familia. Priorizar la comunicación activa, realizar actividades al aire libre y apagar los celulares durante las comidas genera grandes beneficios. La convivencia consciente transforma la armonía diaria.



Fortalecer la familia no significa buscar un modelo perfecto, sino promover el equilibrio y la presencia activa. Cada gesto de atención y cada espacio compartido es un paso hacia la estabilidad emocional. Cultivar la unión familiar fortalece la sociedad y contribuye a una convivencia más humana y solidaria.

“

Un hogar unido no se mide por la perfección, sino por la presencia, el respeto y el amor diario.

”



SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Saturaciones

UDEP-17 fortalece la presencia policial mediante saturaciones en diferentes sectores de Valle

-Estas acciones policiales se realizan en diferentes barrios, colonias, aldeas, caseríos y sectores estratégicos del departamento

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención N.º 17 (UDEP-17), desarrolla diferentes operaciones de saturación y presencia policial en diversos sectores del departamento de Valle.

Estas acciones tienen como propósito fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la comisión de hechos delictivos y garantizar una respuesta policial oportuna, mediante la presencia permanente de funcionarios policiales en zonas de mayor afluencia de personas.

Durante las saturaciones se realizan patrullajes preventivos a pie, en motocicleta y vehículos policiales, así como recorridos por barrios, colonias, aldeas, caseríos y diferentes ejes carreteros, con el objetivo de mantener una presencia policial activa y disuasiva.

Asimismo, los agentes desarrollan labores de prevención, vigilancia y acercamiento con la ciudadanía, brindando recomendaciones de seguridad y atendiendo cualquier incidencia que pueda presentarse en los sectores intervenidos.

La presencia policial también busca generar mayor confianza en la población, fortaleciendo el vínculo entre los funcionarios policiales y las comunidades, a fin de trabajar de manera conjunta en la prevención de hechos que puedan alterar la paz y tranquilidad.

La UDEP-17 continuará desarrollando estas operaciones de manera estratégica y permanente en diferentes puntos del departamento de Valle, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional de Honduras de servir y proteger a la ciudadanía, contribuyendo a mantener comunidades más seguras y una convivencia pacífica.





Justicia por la niñez

DPI captura a sospechoso de agresiones sexuales en perjuicio de una menor de 12 años en La Paz

El imputado aprovechó la ausencia de su pareja, quien acudió a un centro de salud debido a que se encontraba en trabajo de parto, para cometer la agresión sexual contra la niña

En el marco de las acciones operativas ejecutadas para proteger a la infancia hondureña, funcionarios de la Unidad Municipal de Investigación Criminal No.12 (UMUIC-12) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de una menor de 12 años.

El detenido de 22 años, es originario de Marcala, La Paz, y fue arrestado en el barrio La Dalia del mismo municipio, mediante labores de inteligencia y seguimiento por parte de un equipo de investigadores, con el apoyo de funcionarios preventivos.

Según el expediente policial y el trabajo realizado por los agentes de la DPI, los hechos ocurrieron entre el 11 y el 14 de junio de 2026 en la aldea El Naranjo, Marcala, cuando la madre de la menor se ausentó de su hogar para trasladarse a un centro de salud debido a labores de parto, dejando a su hija bajo el cuidado del padrastro.

Tras las investigaciones correspondientes y la recolección de indicios, el Juzgado de Letras Seccional de Marcala, La Paz, emitió la respectiva orden de captura en fecha 11 de agosto de 2026, la cual fue ejecutada de manera inmediata por los equipos policiales.

El arrestado fue puesto a la orden de la autoridad judicial competente que solicitó su captura, para que se continúe con el procedimiento legal que corresponde conforme a ley.

La DPI reitera su compromiso firme e inquebrantable de investigar, ubicar y poner a disposición de la justicia a toda persona que vulnera la integridad física, emocional y psicológica de la niñez en el territorio nacional.





Acciones investigativas

Dos sujetos son detenidos en Intibucá por presuntamente quitarle la vida a un ciudadano de forma violenta

Durante el operativo se decomisó una camisa, un par de zapatos y una gorra, todos con manchas oscuras de supuesta sangre

La Policía Nacional a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y miembros de la Unidad Departamental de Policía No. 10 (UDEP-10), ejecutaron una saturación policial en la aldea Santo Tomás, municipio de San Juan, departamento de Intibucá, que dejó como resultado la detención de dos ciudadanos, por suponerlos responsables del delito de homicidio, en perjuicio del ciudadano José Reinaldo Gómez Cantarero.

Los ciudadanos de 32 y 33 años, son originarios y residentes de la aldea Santo Tomás, lugar donde se efectuó su captura.

Narrativa del hecho y captura

De acuerdo con la narración de los hechos, el crimen ocurrió en la aldea Agua Caliente Sur, en las inmediaciones de un establecimiento comercial, cuando los sospechosos interceptaron a la víctima y la agredieron físicamente hasta hacerla caer al suelo, continuando el ataque con un objeto contundente en la cabeza, lo que le provocó la muerte de manera instantánea.

Tras conocer el suceso, los equipos de investigación desplegaron diligencias que incluyeron la inspección del lugar, el levantamiento cadavérico, la recolección de testimonios y el análisis de cámaras de videovigilancia, lo que permitió ubicar a los presuntos implicados y proceder a su captura en flagrancia.

Durante el operativo y el procesamiento de la escena se decomisaron diversos indicios de interés investigativo, entre ellos una camisa de manga larga, un par de zapatos y una gorra, todos con manchas oscuras de supuesta sangre, así como un objeto rocoso y un fragmento de botella de vidrio con evidencias hemáticas, además de una motocicleta.

Los detenidos fueron remitidos bajo estrictas medidas de seguridad ante el juzgado de letras correspondiente, quedando el caso bajo la coordinación de la Dirección Policial de Investigaciones y la Jefatura de la UDIC N.10 de La Esperanza, Intibucá, para continuar con el proceso legal pertinente.

Con estas acciones operativas e investigativas, la Policía Nacional evidencia su eficacia en casos que afectan directamente la integridad física de la ciudadanía, haciendo valer las diligencias profesionales correspondientes para esclarecer este tipo de escenarios.





Excelencia

Policía Escolar y Programa GREAT capacitan a niños y jóvenes en temas de prevención en la zona central del país

-Las jornadas continúan en centros educativos del departamento de Comayagua

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la seguridad y la prevención del delito en la juventud, la Policía Escolar, en coordinación con el Programa GREAT, desarrolla jornadas de capacitación en diferentes centros educativos de los 15 municipios bajo el mando y control de la Unidad Departamental de Policía #03 (UDEP-03).



Durante las capacitaciones se abordaron temas clave relacionados con la influencia de maras y pandillas en la sociedad, así como estrategias de prevención y concienciación para reducir su impacto en las comunidades.

Las jornadas están dirigidas a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y fortalecer la resiliencia ante estos grupos delictivos.

El Programa GREAT, implementado por la Policía Nacional, busca educar a la juventud sobre los riesgos asociados a la violencia de pandillas, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad y la toma de decisiones asertivas. A través de charlas, dinámicas y materiales didácticos, los asistentes recibieron herramientas para identificar y evitar situaciones de riesgo.

La participación activa de los jóvenes es fundamental para comprender la realidad que enfrenta la sociedad actual y aportar a la construcción de entornos seguros para la niñez y juventud hondureña.

La Policía Escolar y el Programa GREAT continuarán desarrollando actividades preventivas en centros educativos y comunidades, reforzando su compromiso con la educación y la seguridad para garantizar un mejor futuro a las nuevas generaciones.





DAET ejecuta allanamiento en La Ceiba e incauta droga en vivienda de sospechoso

-El operativo fue liderado por especialistas de la DAET, con el apoyo de DNPSC y DIPOL en la colonia Las Delicias

En el marco de las operaciones continuas para el combate al tráfico ilícito de estupefacientes, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) ejecutaron un allanamiento de morada con autorización judicial.

El operativo estratégico fue ejecutado en la colonia Las Delicias de La Ceiba, Atlántida y estuvo dirigido específicamente a la vivienda donde se presume de realizan ventas y distribución de narcóticos.

Durante la inspección minuciosa del inmueble, los agentes lograron el hallazgo y aseguramiento de 67 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su



interior cocaína, y 12 envoltorios plásticos transparentes con hierba seca marihuana.

La DAET reafirma su firme compromiso de desarticular los centros de distribución de sustancias prohibidas y garantizar la paz y seguridad en la región atlántica del país.



Impacto

Por haberle quitado la vida a un ciudadano en el Valle de Jamastran, detienen a sujeto en Danlí

El hecho se habría suscitado el sábado 08 de agosto cuando el hoy occiso se encontraba en un billar en la aldea El Pastal, Danlí

Mediante automotivado de detención preventiva y exhaustas diligencias investigativas, la Regional #7 a través de la Unidad Departamental de Policía N°7 (UDEP-7), capturaron a un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio del ciudadano Wilmer Solorzano Ramirez, y por portación ilegal de arma de fuego.

La operación se ejecutó en la aldea Santa María, Danlí, por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNSPC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la División Anti Extorsion y Asociaciones Terrorista (DAET) y la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF).

El arrestado es un hombre de 43 años originario y residente en el lugar donde se efectuó la detención por los uniformados de la UDEP-7.



Narración de hechos

Según diligencias investigativas, Solorzano Ramirez se encontraba afuera de un billar en la aldea El Pastal, conversando con otros ciudadanos, cuando de pronto llegó un ciudadano con un arma de fuego, disparandole al hoy occiso, quien en una rápida acción fue trasladado hasta un centro asistencial donde al llegar al mismo los médicos confirmaron su fallecimiento.

Al momento de la detención se le encontró un arma de fuego tipo pistola, un cargador y 15 proyectiles sin percutir; se presume que con la misma le habría quitado la vida a Solorzano Ramirez.

La Policía Nacional a través de la UDEP-7, no permitirá que ningún hecho criminal quede en la impunidad capturando a estos sujetos que se dedican a cometer hechos criminales en el departamento de El Paraíso.





Reunión estratégica

Con estrategia y planificación la UMEP-15 fortalece las operaciones en Catacamas y municipios aledaños

Se evaluaron las acciones ejecutadas y se definieron nuevas líneas de trabajo

Con el propósito de fortalecer las acciones de seguridad y mejorar los resultados, se desarrolló una reunión administrativa y de evaluación estratégica en las instalaciones de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 15 (UMEP-15), en la ciudad de Catacamas.

La jornada fue presidida por el Comisario de Policía Moisés Edgardo Amador Murillo, jefe de la UMEP-15. En la reunión participaron los oficiales y clases de la unidad, quienes analizaron los resultados obtenidos y las acciones operativas ejecutadas en los municipios de Catacamas, Dulce Nombre de Culmí y Santa María del Real.

Durante el encuentro se presentó una evaluación de los logros alcanzados en materia de prevención, seguridad y

operatividad, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora para continuar incrementando la efectividad del servicio policial.

Asimismo, se definieron nuevas estrategias orientadas a fortalecer la presencia policial, optimizar la planificación operativa y mejorar la capacidad de respuesta ante las diferentes incidencias, con el firme objetivo de garantizar el orden público, la paz y la seguridad de la población.

Entre los principales objetivos abordados durante la reunión destaca el supervisar y fortalecer el control del personal policial; girar instrucciones encaminadas a optimizar la administración del recurso humano con base en los resultados operativos; evaluar los logros obtenidos por la Unidad metropolitana N.º 15 e implementar nuevas estrategias operativas que permitan continuar obteniendo resultados positivos en beneficio de la ciudadanía.

La Policía Nacional, a través de la Regional N.º 7 Zona Centro Oriente y la UMEP-15, reafirma su compromiso de mantener una evaluación permanente de sus operaciones, fortaleciendo la coordinación institucional y el despliegue de acciones estratégicas para brindar mayor seguridad y tranquilidad a la población de Olancho.



Agosto

mes de la familia



La Patrulla Gráfica